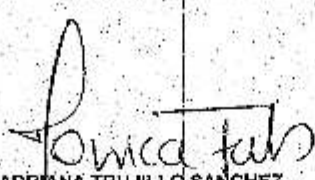


LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CONSTANZA NAVARRO GARCÍA contra LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2014-297

IBAGÜE 5 DE JULIO DE 2016, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 NUMERAL SEGUNDO Y 23 DE MAYO DE 2016 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL MUNICIPIO DE IBAGÜE

COSTAS	\$ 0,000
AGENCIAS EN DERECHO EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES AL 1% DEL VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS:	
VALOR DE LAS PRETENSIONES NEGADAS: \$8'957.248	
1% VALOR PRETENSIONES NEGADAS	\$ 89.572.00
TOTAL	\$ 89.572.00


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2014-297
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Constanza Navarro García -
Accionado: Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUÉ

Ibagué, cinco (5) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: N° 2014-297
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CONSTANZA NAVARRO GARCÍA
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 213, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué